



# Municipalidad Distrital de San Marcos

"Año de la Universalización de la Salud"



## **ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 091- 2020-COVID-19-MDSM/HRI/A**

San Marcos, 13 de Octubre de 2020.

### **EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS**

**POR CUANTO: En Sesión Ordinaria de fecha 13 de Octubre de 2020;**

### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la cual radica en la facultad de ejercer actos administrativos y de administración;

Que, en su Sesión Ordinaria de fecha 13 de Octubre de 2020, el Concejo Municipal analizó los pedidos de los Señores Regidores: El Regidor Andrés Juan Marzano Vega, pide que los funcionarios de la Oficina de OPMI salgan al campo a verificar todos los pedidos sino están estancados. El Regidor Santiago Marino Medina Dionicio, pide apertura de trocha carrozable de Chullush a Potrero también pavimentación de calles y veredas de Chullush. La Regidora Amalia Jovita Espinoza Ramírez, pide pistas y veredas para el Centro Poblado La Merced Gaucho también pido pistas y Veredas para el Centro Poblado de Carash;

Que, en su Sesión Ordinaria de fecha 13 de Octubre de 2020, luego de una deliberación y sometido a votación con el voto de los Señores Regidores: Andrés Juan Marzano Vega, Amalia Jovita Espinoza Ramírez, Santiago Marino Medina Dionicio, Máxima Olinda Abarca Anaya y el Sr. Hugo Manolo Vargas Arce, por unanimidad acordaron derivar a la OPMI para su informe correspondiente, los siguientes pedidos de los señores regidores -El Regidor Andrés Juan Marzano Vega, pide que los funcionarios de la Oficina de OPMI salgan al campo a verificar todos los pedidos sino están estancados. -El Regidor Santiago Marino Medina Dionicio, pide apertura de trocha carrozable de Chullush a Potrero también pavimentación de calles y veredas de Chullush. -La Regidora Amalia Jovita Espinoza Ramírez, pide pistas y veredas para el Centro Poblado La Merced Gaucho también pido pistas y Veredas para el Centro Poblado de Carash;



# Municipalidad Distrital de San Marcos

"Año de la Universalización de la Salud"

**ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES LEY N° 27972, CONTANDO CON EL VOTO POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES REGIDORES:**

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR**, a OPMI para su informe correspondiente, los siguientes pedidos de los señores regidores:

- El Regidor Andrés Juan Marzano Vega, pide que los funcionarios de la Oficina de OPMI salgan al campo a verificar todos los pedidos sino están estancados.
- El Regidor Santiago Marino Medina Dionicio, pide apertura de trocha carrozable de Chullush a Potrero también pavimentación de calles y veredas de Chullush.
- La Regidora Amalia Jovita Espinoza Ramírez, pide pistas y veredas para el Centro Poblado La Merced Gaucho también pido pistas y Veredas para el Centro Poblado de Carash.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Unidad de Informática publicar en el Portal Institucional de la Entidad el presente Acuerdo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



Ing. Christian John Palacios Laguna  
ALCALDE